

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C. COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C. COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
GUÍA DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS

 CAMPO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	Fecha de expedición Día Mes Año 5 Abril 2023			Tipo de movimiento Dentro Fuera X		Folio A 065194
	CENTRO EXPEDIDOR: ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL: A.G.L.A.					
Motivo de movilización Consumo Sacrificio ☒ Pie de cría Engorda Ferias o exposiciones Deporte Repasto Otros: (Especifique)						
Origen Nombre: Tomás Pérez Teléfono: 5529531652 CURP: 5529531652 Rancho/UPP/PSG: Calle: Localidad: San Agustín Tlaxiaca Municipio: San Agustín Tlaxiaca Estado: Hidalgo C.P.:				Destino Nombre: Esteban Duran Ruiz Teléfono: 5534850194 CURP: DURE6909124H6R2501 Rancho/UPP/PSG: Calle: Localidad: Santo Domingo Municipio: Tizayuca Estado: Hidalgo C.P.:		
Tipo de transporte Terrestre ☒ Aéreo Arreo Nombre completo del transportista: Esteban Duran Ruiz CURP:						
Datos del vehículo Placas: LP-33214		Marca: Nissan Color: Blanca	Capacidad: 750 kg	Modelo: 2006 Placas del remolque:		
Ruta a seguir Actopan, Pachuca y Destino.						
Documentación zoosanitaria de soporte Folio de Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional: Folio de dictamen de prueba TB: BR: Folio de constancia de Hato Libre TB: BR: Otros:						
Movilización de animales # Animales: 2 Especie: Ovinos Raza: Criollos Machos Sexo: Aretes: Folio de guía de tránsito o CZMN: 065194 Fierros quemadores:						
Movilización de productos y subproductos de origen animal Productos y/o subproductos Cantidad Unidad de medida Esta guía ampara número/letra: 2 (Dos)						

AUTORIDAD



Esteban Duran Ruiz
Nombre y firma propietario

Proad Vazquez A
Nombre cargo y firma

Sello oficina expedidora

LA VIGENCIA DE LA PRESENTE SERÁ DE 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, SIENDO VÁLIDA PARA UNA SOLA MOVILIZACIÓN Y EN UN SÓLO VEHÍCULO.
 ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO: "TODA PERSONA QUE PRETENDA MOVILIZAR CUALQUIER ESPECIE PECUARIA, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, DENTRO DEL ESTADO, DEBERÁ CONTAR CON EL FORMATO ÚNICO DE GUÍA DE TRÁNSITO O REEMO, HACIA OTRAS ENTIDADES SE DEBERÁ MOVILIZAR CONJUNTAMENTE CON EL CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL O EL AVISO DE MOVILIZACIÓN".
 FUNDAMENTO LEGAL ARTÍCULO 29, 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ÚLTIMA REFORMA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2021.
 ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.